 Diputació de Girona	Formulario de identificación y valoración de series	
	Inventario de bienes	Pàg. 1 de 2

1. ÀREA DE IDENTIFICACIÓ

1.1. CÒDIGOS DE REFERENCIA

65

1.2. DENOMINACIÓ DE LA SERIE

Inventario de bienes

1.3. DEFINICIÓ DE LA SERIE

Documentación que permite el control y la protección de los bienes y derechos de la Diputación.

1.4. PRODUCTOR

Patrimonio

1.5. FECHAS

1930 – actualidad (en el caso de la Diputación de Girona)

1.6. LEGISLACIÓ

Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

Código Civil Español

Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen local

Real decreto legislativo 781/1987, de 18 de abril por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local

Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de régimen local de Cataluña

Decreto 336/1988, de 3 de octubre, de aprobación del Reglamento del Patrimonio de los Entes locales de Cataluña

Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación forzosa

1.7. PROCEDIMIENTO

Cada año se comprueba el inventario general, si se produce alguna variación se rectifica.

Posteriormente el nuevo inventario general se aprueba por el Pleno.

1.8. DOCUMENTOS QUE FORMAN LA UNIDAD DOCUMENTAL


Inventario general consolidado, en su caso rectificación, aprobación por el Pleno y envío de un ejemplar diligenciado a la Generalitat de Cataluña.

1.9. ORDENACIÓ DE LA SERIE

Cronológica

1.10. SERIES PRECEDENTES

1.11. SERIES DESCENDENTES

 Diputació de Girona	Formulario de identificación y valoración de series	
	Inventario de bienes	Pàg. 2 de 2

1.12. SERIES RELACIONADAS

Libros de inventarios y balances y en general todas las series de patrimonio.
Cuentas de propiedades y derechos / Cuentas de administración del patrimonio.

1.13. DOCUMENTOS RECOPILOTORIOS

1.14. DESCRIPCIÓN FÍSICA

SOPORTE papel

VOLUMEN

2. ÁREA DE VALORACIÓN

2.1. VALOR ADMINISTRATIVO

El expediente se realiza cada año.

2.2. VALOR LEGAL – JURÍDICO

Recoge todos los bienes y derechos de la Diputación.

2.3. VALOR INFORMATIVO

Recoge todos los bienes y derechos de los que ha sido titular la Diputación a lo largo de su existencia.

3. ÁREA DE SELECCION

CONSERVACIÓN TOTAL

4. ÁREA DE NOTAS

Fuentes: Tablas de evaluación documental Generalitat de Catalunya, Compilación de Manuales de Tipología Documental de los Municipios de la Comunidad de Madrid y elaboración propia.